

IES Aramo

Instrucciones para la devolución de los libros de texto de Préstamo del Principado de Asturias

En los próximos días se deberán devolver los libros prestados por el Banco de libros del Centro (deben distinguirse claramente éstos de los prestados por el AMPA del centro).

Todos los libros (a excepción de algunos de Geografía e Historia de 1º de ESO) del banco de libros del centro están identificados con una etiqueta con código de barras y un sello, como los que aparecen en la imagen. Esto los distingue claramente de los entregados por el AMPA que tienen otro procedimiento.



RECEPCIÓN DE LIBROS DE TEXTO EN CALIDAD DE PRÉSTAMO (CURSO 2023-2024)

Centro: IES ARAMO
Nombre y apellidos del alumno/a: _____
Curso: 2º ESO A
D / Día: _____
Con NF: _____ in calidad de padre/madre/tutor legal.

HAGO CONSTAR

1. Que he recibido por parte del centro en calidad de préstamo, los libros de texto que se relacionan a continuación con los nº de registro indicados.

Nº de registro	TÍTULO DEL LIBRO	EDITORIAL
1924	Física y Química	McGraw-Hill
1926	Geografía e Historia	Oxford
2206	Geography and History	Oxford
1753	Lengua Castellana y Literatura	Ciudad
1500	Matemáticas Serie Delta	Oxford
1854	Matemáticas Serie Delta	McGraw-Hill
1972	Química 1 ESO	Burlington
	Algebra y Geometría 2º	Burlington
	Artemaria 1º ESO	San-Isidoro

2. Que me comprometo a cuidar este material y a devolverlo a final de curso en buen estado, así como a reparar el material extraviado o estropeado, de no hacerlo perdería el derecho a continuar en el programa de préstamo de libros para el siguiente curso.

Fecha de entrega: 14/06/23
Firma del padre/madre/tutor legal: _____
Fecha de devolución: _____
Firma del tutor/a/secretario: _____

Foto: _____

El alumnado que ha recibido estos libros junto con ellos ha llevado una copia del registro de libros entregados. A la hora de la devolución deben acompañar los libros de la copia de ese documento, donde constan los códigos de los ejemplares que se les entregaron.

El material debe devolverse de una sola vez y siempre acompañado del documento de préstamo. Si no se pudiese encontrar dicho documento, se puede solicitar una copia al Secretario. En todo caso, los lotes de libros deben ir **claramente identificados con nombre del alumno/a y grupo.**

En caso de que no se devuelvan todos los libros se podría perder el derecho a la beca para el próximo curso.

El plazo para la devolución de estos libros es del 15 al 28 de junio, a través de los tutores, o hasta el 15 de julio en el despacho del Secretario.

Miguel Sáenz de Santa María

Secretario IES Aramo